Sello quarto veinte maravedis año de mil setecientos y ocho

Razon por peso, nombra por comisario al Jurado D. Juan Soler a que se cuida carga, lacha dos trabuz

Comunas

Cuenta a Junta. El Sr. D. Juan Joner y Ger Regidor y Comisario del Brazal del heredam.to de Sutullena

Despacho =

Dio quenta de como unas obras se han hecho en dho Brazal y poner los riendas las canales en dos ferentes veces desde el dia veinte y nueve de Junio del año pasado de mill setecientos y siete hasta a ver quinze del presente mes de febrero de mill setecientos y ocho, sean gastado mill trienta, sesenta y ocho r.s como parece de sus formeres y testimonio en que a Junta los quales a pagado el Rezeptor de Comunas participalo a es fazue para que tesiroda de pachar le libranza, porq en el dia = Acordo se le pache libranza en forma para que dho Rezeptor de Comunas se le hagan buenos los dhos mill trienta, sesenta